

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

JUZGADO MUNICIPAL, SAYULA, JALISCO

OBJETIVO GENERAL	
No.	DESCRIPCIÓN
	Fungir como la figura jurídica que se encarga de aplicar la justicia municipal, dejando a salvo las garantías del ofendido, tomando en cuenta y respetando los derechos de los ciudadanos, estableciendo un estado de derecho, para dar legalidad a los actos de autoridad, acercando los medios de defensa a los particulares; cumpliendo y haciendo cumplir los principios de justicia, previstos en los reglamentos para el Funcionamiento del Juzgado Municipal y Reglamento de Policía y Buen Gobierno, ambos del municipio de Sayula.

OBJETIVO (S) ESPECIFICO (S)	
No.	DESCRIPCIÓN
1	Conocer y resolver sobre la responsabilidad o no responsabilidad de las faltas cometidas por los particulares, al Reglamento de Policía y Buen Gobierno y demás ordenamientos de aplicación municipal, con excepción de las de carácter fiscal. Aplicando a su vez las sanciones que para cada una de las infracciones establecen los ordenamientos municipales.
2	Conocer y resolver sobre las controversias de los particulares entre si y terceros afectados, derivadas de los actos y resoluciones de las autoridades municipales, así como las que surjan de la aplicaciones de los ordenamientos.
3	Dar seguimiento a las quejas presentadas por los ciudadanos a efecto de ejercer funciones conciliatorias en conflictos vecinales, familiares y conyugales o cuando los interesados lo soliciten, referentes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados.
4	Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al ayuntamiento del desempeño de las funciones y actividades que se realizan, así resolver la situación jurídica de los menores infractores dejando un registro sobre los mismos.

METAS					
No.	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA	UNIDAD DE MEDIDAS		RESPONSABLE
			CONCEPTO	CANTIDAD	

